

# Walmart de México y Centroamérica

## Detalla las propuestas que el Consejo de Administración someterá para aprobación en su próxima asamblea extraordinaria de accionistas

Ciudad de México, a 7 de junio de 2021

Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. (BMV/BIVA: WALMEX) informa a sus accionistas y al público en general sobre las propuestas que su Consejo de Administración presentará durante la asamblea extraordinaria de accionistas que se llevará a cabo a las 9:00 am del próximo 22 de junio de 2021 en el domicilio de la sociedad en la Ciudad de México.

### Reforma a la cláusula tercera de los estatutos de la sociedad

Se propondrá modificar la cláusula Tercera de los estatutos, relativa al objeto social de la sociedad, así como las actividades que la sociedad puede llevar a cabo en consecución de dicho objeto social y la forma de actuar de los apoderados de la sociedad, para ajustarla a las disposiciones en materia de subcontratación por la reciente reforma al respecto. Los cambios propuestos son los siguientes:

	Texto Original	Propuesta de Reforma
Cláusula Tercera	<p><i>La sociedad tiene por objeto:</i></p> <p><i>(a) Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación;</i></p> <p><i>(b) Adquirir, por cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales en cualquier tipo de sociedades mercantiles o civiles, ya sea en su constitución o con posterioridad, así como vender, transferir, negociar dichas acciones, intereses, participaciones o partes sociales, incluyendo todo tipo de títulos de crédito;</i></p>	<p><b>Objeto Social.-</b> Sin perjuicio de la capacidad general de la Sociedad a que se refiere la presente cláusula y el artículo 4º (cuarto) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como la facultad de la Asamblea General de Accionistas para reconocer y ratificar cualesquier actos realizados por la Sociedad distintos de los que se enlistan a continuación, el objeto de la Sociedad es:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover, constituir, formar, organizar, explotar, tomar participación en, y adquirir, directa o indirectamente, por cualquier medio legal, acciones, participaciones, certificados de participación o intereses representativos del capital o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones, fideicomisos, empresas industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, o entidades de cualquier tipo, tanto nacionales como extranjeras, desde su constitución o en un tiempo ulterior, así como vender, ceder, transferir, negociar, gravar o de otra forma</li></ol>

Las referencias que en este documento se hagan respecto al futuro desempeño de Wal-Mart de México S.A.B. de C.V. deberán considerarse como meras estimaciones que de buena fe ha realizado la Compañía. Dichas referencias son simplemente el reflejo de las expectativas de la administración de la Compañía y se basan en los datos que actualmente se encuentran disponibles. Los resultados reales dependerán en su totalidad de los acontecimientos, riesgos e incertidumbres que se pudieran presentar en el futuro y que llegaran a afectar el desempeño real de la Compañía.

07 de junio de 2021

	<p>(c) Prestar, contratar y recibir toda clase de servicios técnicos, consultivos y de asesoría y celebrar contratos o convenios para la realización de estos fines.</p> <p>(d) Asumir cualesquier obligaciones por cuenta propia o de terceros, emitir, suscribir, endosar, otorgar y protestar todo tipo de títulos de crédito, otorgar avales, fianzas, garantías reales o personales, por cuenta propia o de terceros, asumir obligaciones solidarias y suscribir cualquier otro título o documento permitido por la ley, con la participación, en su caso, de personas e instituciones nacionales y extranjeras de ser así requerido en términos de ley;</p> <p>(e) Adquirir, emitir y ofrecer valores al público, en términos de las disposiciones aplicables y adquirir sus propias acciones en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones que de ésta emanan;</p> <p>(f) Adquirir, enajenar, arrendar, subarrendar, y otorgar los derechos de uso, goce y disposición, y en general la explotación de cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo sus componentes y accesorios;</p> <p>(g) Celebrar cualesquiera contratos y convenios con los gobiernos y autoridades locales, municipales o federales, con cualquier persona moral ya sea pública o privada, incluyendo las afiliadas y subsidiarias de la Sociedad, y con personas físicas nacionales o extranjeras;</p>	<p>disponer de o pignorar dichas acciones, participaciones, certificados de participación o intereses.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Adquirir, emitir y ofrecer valores en forma privada, en forma pública o de cualquier otra manera, en términos de las disposiciones aplicables y adquirir sus propias acciones en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones que de ésta emanan.</li> <li>3. Celebrar operaciones y negociar con todo tipo de valores, así como operaciones financieras derivadas.</li> <li>4. Obtener, adquirir, registrar, poseer, usar, comprobar el uso, licenciar, sub-licenciar y disponer toda clase de franquicias, patentes, marcas, nombres comerciales, derechos de autor, así como cualquier otra forma legal de propiedad intelectual e industrial.</li> </ol> <p><b><u>Actividades en consecución del Objeto Social:</u></b></p> <p>Asimismo, y sin limitar la generalidad de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 4º de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente a esta fecha, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara, y como consecuencia de lo ahí establecido, la sociedad podrá llevar a cabo todos aquellos negocios, actos, contratos, convenios, acuerdos, pactos, declaraciones, trámites, registros, listados, procesos y/o procedimientos, en el sentido más amplio de dichos términos, tanto públicos como privados, que resulten necesarios y/o convenientes para la consecución de su objeto social, según el mismo quedó delimitado en esta Cláusula Tercera, sean éstos de naturaleza comercial, civil, administrativa, penal, laboral, fiscal o de cualquier otra, independientemente de su forma, siempre que los mismos no se encuentren prohibidos o restringidos por la Ley, y en aquellos casos en los que para ello se requiera de alguna autorización gubernamental previa siempre que la misma hubiere sido obtenida, incluyendo sin limitar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Obtener y otorgar financiamientos, por cualquier medio; emitir</li> </ol>
--	--	--

Las referencias que en este documento se hagan respecto al futuro desempeño de Wal-Mart de México S.A.B. de C.V. deberán considerarse como meras estimaciones que de buena fe ha realizado la Compañía. Dichas referencias son simplemente el reflejo de las expectativas de la administración de la Compañía y se basan en los datos que actualmente se encuentran disponibles. Los resultados reales dependerán en su totalidad de los acontecimientos, riesgos e incertidumbres que se pudieran presentar en el futuro y que llegaran a afectar el desempeño real de la Compañía.

07 de junio de 2021

	<p>(h) Celebrar operaciones con todo tipo de valores y operaciones financieras derivadas;</p> <p>(i) Registrar, comprar, arrendar, ceder, renovar, comprobar el uso y disponer de marcas, patentes, certificados de invención, nombres comerciales, dibujos industriales, avisos comerciales, registros de modelos, derechos de autor, invenciones y procesos;</p> <p>(j) Establecer, arrendar, operar y poseer plantas, talleres, bodegas, oficinas, instalaciones y agencias en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero;</p> <p>(k) Actuar como comisionista o mediador y aceptar el desempeño de representación de negociaciones de toda especie;</p> <p>(l) Contratar seguros con sociedades nacionales o extranjeras;</p> <p>(m) Participar en cualquier tipo de licitaciones, sean nacionales o internacionales, incluso aquellas que se realicen por medios electrónicos, del Gobierno Federal, gobiernos locales o municipales, organismos públicos autónomos o descentralizados, así como cualquier entidad o dependencia de las mismas; y</p> <p>(n) En general, realizar todo tipo de actos, celebrar todo tipo de contratos y convenios, así como operaciones de cualquier naturaleza en los términos de la legislación aplicable.</p>	<p>bonos, obligaciones, certificados bursátiles y/o cualquier otro tipo de deuda y/o títulos de crédito y/o títulos-valor, con o sin garantía;</p> <p><b>II.</b> Otorgar y recibir garantías reales o personales por obligaciones propias o de terceros, incluyendo hipotecas, prendas, fideicomisos o por cualquier otra figura; así como constituirse en obligado solidario, fiador y/o avalista de terceros, estén relacionados o no;</p> <p><b>III.</b> Suscribir, aceptar, girar, endosar, garantizar, avalar y/o de cualquier otra forma negociar con cualesquier títulos de crédito y/o títulos-valor;</p> <p><b>IV.</b> Adquirir y enajenar (inclusive por donación) bienes muebles e inmuebles, dar o tomarlos en arrendamiento y/o subarrendamiento o de cualquier otra forma poseer, recibir y/o conceder el uso, goce y/o disfrute sobre los mismos, en cualquier forma y bajo cualquier título, incluyendo mediante contratos de comodato;</p> <p><b>V.</b> Obtener, adquirir, poseer, usar y disponer toda clase de registros, listados, concesiones, permisos, licencias y autorizaciones, así como modificar, actualizar, llevar a cabo tomas de nota y/o cancelar cualesquiera de dichos registros y/o listados respecto de cualesquier valores que ésta emita en una o más bolsas de valores en México o en el extranjero, y en su caso, depositarlos en cualesquier instituciones para el depósito de valores en México o en el extranjero;</p> <p><b>VI.</b> Participar directa o indirectamente, en lo individual o como parte de un consorcio, en toda clase de concursos y/o licitaciones públicas o privadas, ya sean de carácter nacional o internacional, así como en procedimientos de concursos por invitación restringida o adjudicación directa y/o contratos que convoquen las entidades de la administración pública federal o local, sea centralizada o paraestatal, los organismos descentralizados, los poderes de la unión, las autoridades federales, locales o municipales, las empresas de participación estatal mayoritaria, empresas productivas del estado, organismos constitucionalmente autónomos y, en general, cualquier órgano de gobierno, nacional o extranjero, independientemente de la forma y/o</p>
--	--	---

Las referencias que en este documento se hagan respecto al futuro desempeño de Wal-Mart de México S.A.B. de C.V. deberán considerarse como meras estimaciones que de buena fe ha realizado la Compañía. Dichas referencias son simplemente el reflejo de las expectativas de la administración de la Compañía y se basan en los datos que actualmente se encuentran disponibles. Los resultados reales dependerán en su totalidad de los acontecimientos, riesgos e incertidumbres que se pudieran presentar en el futuro y que llegaran a afectar el desempeño real de la Compañía.

07 de junio de 2021

		<p>proporción de dicha participación, incluyendo sin limitar fungir directa o indirectamente como licitante o adjudicataria, aún bajo la forma del consorcio o a través de su participación en cualquier vehículo pre-existente o creado expreso para dicho efecto, subcontratista, integrador, representante común;</p> <p><b>VII.</b> Contratar seguros con sociedades nacionales o extranjeras; y</p> <p><b>VIII.</b> Llevar a cabo la contratación de cualesquier terceros, sean éstos personas físicas o morales, nacionales o extranjeros, que resulte necesaria y/o conveniente para el desarrollo y/o consecución de las actividades que forman parte de su objeto social.”</p>
--	--	---

### **Plan de acciones de empleados de las subsidiarias de la sociedad**

En la pasada asamblea general anual ordinaria de accionistas de la sociedad se aprobaron cambios a las métricas con las que se mide el otorgamiento de incentivos de desempeño a empleados de las subsidiarias de la sociedad, para incluir el concepto de *Extended Assortment Gross Merchandise Value* y *Net Promoter Score*. El constante cambio que vive el entorno competitivo hace aconsejable que dichas métricas se pueden modificar de vez en vez y que corresponda al Consejo de Administración determinarlas, informando una vez cada ejercicio a la asamblea general anual ordinaria de accionistas del uso de esa facultad. De tal forma, se propone modificar las métricas aprobadas en la asamblea general anual ordinaria de accionistas para que queden de la siguiente manera:

“Corresponderá al Consejo de Administración de la sociedad, con la previa opinión de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias, determinar de vez en vez las métricas que se aplicarán para medir el desempeño de los empleados de las subsidiarias de esta sociedad y conforme a las cuales se otorgarán los incentivos de los planes de acciones que la sociedad mantiene para los empleados de sus subsidiarias. El Consejo deberá informar anualmente a la asamblea general anual ordinaria de accionistas del uso que haga de esta facultad.”

### **Designación de delegados especiales**

Se propondrá autorizar a Alberto Manuel Sepúlveda González Cosío, Sandra Susana Varela Medina y Juan Carlos Nuñez Gonzalez para que, indistintamente, acudan con el notario público de su elección a fin de tramitar y otorgar la protocolización total o parcial del acta respectiva.

### **Contactos**

Relación con Inversionistas	Comunicación Corporativa
<p>Pilar de la Garza Fernández del Valle (52-55) 5283-0289 <a href="mailto:pilar.de@walmart.com">pilar.de@walmart.com</a></p>	<p>Luis Carlos Herrerías García (52-55) 1384 – 5876 <a href="mailto:luis.herrerias@walmart.com">luis.herrerias@walmart.com</a></p>

Las referencias que en este documento se hagan respecto al futuro desempeño de Wal-Mart de México S.A.B. de C.V. deberán considerarse como meras estimaciones que de buena fe ha realizado la Compañía. Dichas referencias son simplemente el reflejo de las expectativas de la administración de la Compañía y se basan en los datos que actualmente se encuentran disponibles. Los resultados reales dependerán en su totalidad de los acontecimientos, riesgos e incertidumbres que se pudieran presentar en el futuro y que llegaran a afectar el desempeño real de la Compañía.

07 de junio de 2021